Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES 110.279

LICITACION POR EXCEPCION ID NRO. 385.931

"ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS PARA PERSONAS VULNERABLES DE FERNANDO DE LA MORA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 20 día del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las siete y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López, Secretario de Acta, se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS PARA PERSONAS VULNERABLES DE FERNANDO DE LA MORA"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Presentadas:

- ✓ EMPRESA: STENCIL S.A. , Correo: esténcil.sociedad.anonima@gmail.com
- ✓ EMPRESA: MARCHELLA S.A. Correo: lashermanas_servicios@hotmail..com

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:

Ninguna

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	STENCIL S.A.	999.900.000
2	MARCHELLA	905.045.850

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 54 del decreto 21909/03, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demas requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:
No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:
Todas las empresas han presentados debidamente las Garantía de Mantenimientos de Ofertas

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:
Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

STENCIL S.A.
RUC: 80089777-3

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

1. LA EMPRESA, STENCIL S.A. ha presentado la mencionada documentación debidamente firmada, y las muestras correspondientes.
2. LA EMPRESA, MARCHELLA S.A. no ha presentado el acta de visita al sitio de ejecución del contrato.

Observaciones de los Oferentes:

El Sr. Enrique Gustavo Farías, con CI Nº 1.676.102 de la empresa, STENCIL S.A. deja las siguientes constancias, sobre la EMPRESA, MARCHELLA S.A.:
DOCUMENTOS FALTANTES:

- Informe Vigencia solitud tercero RSPA, emitido por el INAN.
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.
- Autorización para el Uso del Certificado de Origen Nacional- Circular DNCP Nº 11/2019
- Declaración Jurada del pago del Salario Mínimo
- Declaración Jurada Agricultura Familiar
- Copia de Documentos, VEHICULOS según solicitado en capacidad técnica 9.1 inciso "c"
- Copia de documentos establecimiento comercial solicitado en capacidad técnica punto 9.1 "e"
- Copia de RE categoría 17 solicitado en capacidad técnica punto 9.1 "f"
- Copia licencia ambiental solicitada en capacidad técnica punto 9.1 inciso "g".
- Copia RIEL solicitado en capacidad técnica punto 9.1 inciso "h"
- Declaración Jurada Bienes de la Contraloría.
- Acta de Visita Obligatoria de fecha, 13/11/2020

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. ENRIQUE GUSTAVO FARIAS	1.676.102	STENCIL S.A.	

STENCIL S.A.
RUC: 80089777-3